



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 25 / 2014

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 12 de Septiembre de 2014

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FIDEL ROJAS GUERRA**

INASISTENCIA: SR. FEDERICO RINGELING HUNGER, Concejal

**ASISTEN: SR.TA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal
SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SR. MARCELO CRUZ AGUILERA, Director de Control
SR.TA. MARIA ANGELICA NARBONA, Asistente Social
SRA. RAQUEL GONZALEZ KARADIMA, Directora (S) Depto. Educación
SR. HERNAN FERNANDEZ BALTRA, Director de Obras
SR. ELIAS FIGUEROA, Director de Secretaría Comunal de Planificación
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
SR. DANILO ARRIAGADA, Director Desarrollo Comunitario
SR.TA. CLAUDIA BESOAIN, Directora Depto. Salud
SR. RODRIGO FIGUEROA, Encargado de Tránsito, Mantenición y Reparaciones.**

PUBLICO: SR. HECTOR ESPINA

TABLA

- 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 6
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION N°1
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD N° 3**
 5. **TRATO DIRECTO CONCESION FONDA FIESTA COSTUMBRISTA**
 6. **APROBACION COMODATO CLUB DE PESCA Y CAZA "HALCONES DE ZAPALLAR".**
 7. **COMODATO MICROEMPRESARIA MARGARITA ESPERGUE LUEIZA.**
 8. **ACUERDOS DE CONCEJO PARA FINANCIAR PROYECTOS DE CIRCULAR 33:**
 - 8.1 Acuerdos de Concejo para financiar los costos de Operación y Mantenimiento de los siguientes proyectos:
 - 8.1.1 Adquisición Vehículo y equipo para Depto. de Seguridad y Emergencia, Municipalidad de Zapallar.
 - 8.1.2 Reposición y Mejoramiento Alumbrado Ornamental, Comuna de Zapallar.
 - 8.2 Acuerdo de Concejo para actualizar aporte a proyecto Circular 33 (\$ 14.000.000)
 - 8.2.1 Conservación Calles Moisés Chacón y Olegario Ovalle, Zapallar
 9. **VARIOS.**
-

1. **APROBACION ACTA ANTERIOR.**

- Se inicia la sesión a las 09:35 horas, con la firma y aprobación del Acta 22, 23 y 24.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- El señor Secretario Municipal procede hacer entrega a los señores concejales de lo siguiente:
 - a) Registro Contrataciones Directas Servicio Agosto 2014.
 - b) Registro Licitaciones Agosto 2014.
 - c) Contrataciones Mes de Agosto de 2014.
- El señor Secretario Municipal procede a entregar a los señores concejales copia del Proyecto de Reglamento de Organización y funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox informa que a raíz de las nuevas direcciones creadas por la nueva Ley, es necesario readecuar el Reglamento Interno y aquí hay un proyecto para que lo revisen y sea analizado en el próximo concejo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal


- El señor Alcalde informa que tiene dos comunicaciones de Contraloría.
 - a) Imparte instrucciones sobre la modalidad de proveer ausencia transitoria de Personal Docente y de Atención Primaria de Salud en establecimientos Municipales, en definitiva lo que nos indica, tanto en Salud como en Educación, que cuando existen ausencias transitorias del personal regido por la Ley 19.070, el personal contratado es el que tiene el título de reemplazo, por lo tanto nos solicitan que la entidad alcaldicia debe abstenerse de instruir actos administrativos que designen en calidad de subrogantes y o suplentes a personal regulado por la Ley 19.070 y 19.378, por cuanto dichas calidades no se encuentran contempladas en esos cuerpos estatutarios vale decir el contrato transitorio es reemplazo, no es Subrogancia ni suplente.
 - b) La segunda comunicación es el informe que recibe el Municipio y que el Secretario va a entregar copia de la Contraloría y que es copia del informe final N° 20 de 2014, debidamente aprobado, sobre auditoria al Programa de Integración Escolar en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Zapallar, sobre el particular corresponde que ese Municipio adopte las medidas respectivas con el objeto de superar las observaciones planteadas en los términos previstos citados en el informe, cuya efectividad será verificada por esta Contraloría Regional en futuras fiscalizaciones, el señor Alcalde indica que el haría inca pie en que las observaciones del informe final N° 20/2014, a esto es lo que nosotros nos comprometemos a corregir, este es el resumen del Informe en donde hay situaciones administrativas, hay diferencia entre el libre de Banco y la cuenta contable, el pie es el programa de integración que tiene fondos específicos y que hay que rendirlos y llevar las cuentas contables, hay audiciones que cumplir, solicitan integrar, remitir póliza, regularizar rendiciones ya que se dieron las instrucciones respectivas para su regularización.
- La señorita Ximena Olivares informa que esto es una revisión a nivel nacional que se hizo, porque se detectó que había algunos errores en el manejo del Programa de integración escolar a nivel nacional, por lo tanto el Ministerio lo que hizo fue auditar a todos los Municipios en el manejo de estos fondos y por eso es una revisión macro del manejo del fondo dentro de una fiscalización mayor que se hizo al programa y no es una fiscalización en particular a la Municipalidad de Zapallar, sino que es el programa a su ejecutividad a nivel país.
- El señor Alcalde procede a dar lectura a una carta dirigida a él y a los señores concejales y que la firman 7 personas y viene del Mail del señor Cristóbal Vial y se presentan como residentes temporales de La Laguna y tienen conciencia de las cosas que se han hecho en la Laguna por la Municipalidad y solicitan si se puede intervenir en dos cosas, uno que tiene que ver con los grafitis que hay pintados en los locales comerciales de que se puede obligar a los comerciantes a mantener sus muros limpios y lo otro darle la solución definitiva al tema de una torre, y que efectivamente está el tema en el Juzgado de Policía Local, en donde hay un juicio con eso y de acuerdo a lo que le dijo el Juez está en plazo de que el recurrido tiene que contestar y están dentro de esos plazos, agradece todo lo que ha hecho




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

la Municipalidad en varios aspectos, luminarias ponientes, mejoramiento de plazas, juegos, mejoramiento de las señaléticas y envía las fotos y lo que quieren ellos es que la Municipalidad interviniera en eso.

- El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al Memo N° 167/2014, del Director de Obras.

 <p>República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Dirección de Obras</p>	<p style="text-align: center;"><u>MEMORANDUM N° 167/2014</u> Zapallar, 02 de Septiembre de 2014</p> <p>A : SR. NICOLAS COX URREJOLA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL</p> <p>DE: SR. HERNAN FERNANDEZ BALTRA DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR</p> <p>Mediante el presente, adjunto remito nómina de Permisos de Edificación, Resoluciones de Modificación de Proyecto, Subdivisión, Recepciones Definitivas, emitidas durante el mes de Agosto de 2014.</p> <p>Sin otro particular, saluda atentamente a usted.</p> <p style="text-align: center;">HERNAN FERNANDEZ BALTRA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES</p> <p>DISTRIBUCION 1. Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal. 2. C/Copia Secretario Municipal. 3. Archivo Dom. HFB/egp/2014memo167</p>
---	--

- El señor Secretario Municipal informa que se encuentra en la Carpeta de los señores Concejales una invitación de los Presbíteros de Zapallar a una Misa a efectuarse el Viernes 19 de Septiembre a las 12:00 horas.
- El señor Secretario Municipal da lectura a una carta solicitud de los Parceleros de Catapilco.


Señor
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde
Municipalidad de Zapallar
Presente

Mediante el presente escrito y junto con saludarle solicitamos a usted nos pueda aportar con los premios de la serie de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Campeones de nuestro Rodeo Oficial a realizarse los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre en nuestra medialuna, además de solicitar una subvención especial de \$ 850.000.- para solventar en parte el costo de arriendo del ganado para dicho rodeo.


Esperando la presente tenga una buena acogida se despide agradecidos en representación del Club de Rodeo Parceleros de Catapilco.

FABIAN SECO
TESORERO

VICTOR FERNANDEZ ORTIZ
PRESIDENTE

Catapilco 19 de Agosto de 2014.

- El señor Alcalde indica que eso es un tema que corresponde a la Corporación del Deporte, por lo tanto se remitirá a esa.
- El señor Secretario Municipal hace entrega al Concejal Correa de un Informe solicitado al DOM sobre Proyecto Bajada Parque La Paz.
- El señor Secretario Municipal hace entrega de un informe solicitado por el Concejal Sergio Correa, sobre Contratos Servicio de Coctel y Banquetería.
- El señor Secretario Municipal hace entrega a los señores Concejales de una invitación del señor Alcalde para una reunión informativa acerca del Proyecto Carretera Eléctrica, el día lunes 22 de Septiembre de 2014, las 15:00 horas, en el casino del Club de Huasos de Catapilco.
- El señor Secretario Municipal informa que otro tema en carpeta es la situación médica del señor Sergio Seco, a la cual le solicita a la señorita María Angélica Narbona para que explique el tema.
- La señorita María Angélica Narbona explica que esta persona tiene un tumor en el Cerebro, a raíz de esto se consultó en el servicio público, pero las horas son para largo plazo y él necesita operarse ahora, porque esto ha ido avanzando y su familia consiguió hora en el Hospital Clínica de la Universidad de Chile, esta operación tiene un valor de \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos), a él lo iban a operar el Martes pasado, pero por falta de cama en la USI no se pudo, la familia a través de préstamos han reunido la cantidad de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), y a raíz del informe social que realizó el Departamento, don Sergio trabaja en un fundo como empleado particular, tiene un ingreso aproximado de doscientos sesenta mil pesos, su grupo familiar son tres integrantes con una hija que cursa estudios universitarios y la opinión de la Asistente es poder entregar \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), o sea un tercio del valor.

 - Se Aprueba por Unanimidad por el Concejo Municipal, Ayuda Social para don Sergio Seco, para su Operación de Tumor Cerebral, por la suma de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).
(ACUERDO N° 188)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que junto al señor Elías Figueroa tuvo una revisión con la Subdere, don Eduardo Pasten, que es el Jefe de la Subdere, para revisar los Proyectos que se pueden financiar y la presentación de los P.M.U. del año 2015, la Intendencia de Valparaíso, hasta ahora ha liberado fondos por veinte mil millones, de un presupuesto de ochenta y cinco mil y estamos en Septiembre, efectivamente estamos hablando de los FRE de circular 33, pero se está recién en las etapas de las presentaciones de Proyectos de las presentaciones del 2% de cultura, del deporte, los balnearios como nosotros y en general el año operativo termina no más allá del 30 de Noviembre, porque ahora el 15 de Noviembre empiezan las playas y si te toca un buen verano, la verdad que el año de construcción, de pavimentos no se puede hacer porque se nos viene encima el verano, entonces nos pasa que todo lo que tenemos aprobado va a ser construido el año 2015, porque no se puede intervenir en el cuerpo de bomberos de Catapilco en el mes de Enero o Febrero porque no se va a poder por distintas razones, o como el alcantarillado de La Laguna.

- El señor Alcalde informa que la Municipalidad presentó sus observaciones al estudio de impacto ambiental que realizó esta Empresa Inter Chile a raíz de la Carretera Eléctrica que une Polpaico con Copiapó, el día Lunes pasado fue invitado a la Municipalidad de Limache donde exponía el estado del Arte de este Proyecto la Subsecretaria de Medio Ambiente y para sorpresa cuando termina de exponer el Subsecretario de Medio Ambiente, las características de este proyecto 1624 de las observaciones que tienen que responder antes del 13 de Octubre, Marga Marga, se opone a que pase la carretera por Olmué y Limache, fundamentalmente y se opone y tiene argumentos los mismos que tenemos acá, ya que a ellos la Unesco le asignó Patrocinio de la Humanidad, reserva la Biosfera, entonces Marga Marga propone que la carretera pase por la ruta 5 norte, de la 5 norte en esa reunión, estaba el Alcalde de la Ligua y Zapallar, entonces le pareció que esto no es un gallito, si tiene más peso, Villa Alemana a Marga Marga o Limache, Olmué, aquí no se puede entrar a competir con títulos de Patrimonios, nosotros también tenemos la reserva del Belloto Norte, el estero de Catapilco que está protegido, entonces propuso que tuviéramos una reunión técnica pero también política y que se convocará a las autoridades de la Quinta Región porque esta carretera es un proyecto que abarca las Regiones de Atacama, Coquimbo, Región de Valparaíso y Metropolitana y en las conversaciones que tenemos es que a nosotros nos toca contar las malas noticias, que hacen otros y que nosotros no tenemos ninguna explicación, o como se les explica a la gente de Catapilco que va a pasar la carretera eléctrica al lado de las torres que pasan por el Blanquillo, ahora le van a poner una torre que son equivalente en altura a edificios de departamentos de 22 pisos y en la Comuna muestra hay 42 torres, estaríamos construyendo 42 edificios de 22 pisos, en el valle de Catapilco, esta reunión informativa se trata primero que venga el Intendente, los Gobernadores y los Alcaldes de la Quinta Región y que como esta región el Intendente proponga un estudio técnico que discuta como otra región, la cual es el lugar más adecuado



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

para que pase la carretera y no tiene inconveniente es la cinco norte, fantástico pero esa explicación a los parceleros de Catapilco, y los demás alcaldes, ese es el objetivo de esta reunión, porque le parece insólito que sea el licitado nacional o internacional la construcción del proyecto se haya otorgado la concesión y todavía no estamos de acuerdo por donde va a pasar, esto es un proyecto País, la empresa lo ha invitado tres veces y que tiene el visto bueno de la Presidenta de la Republica, el viernes de la semana pasada, dijo que adelantaba de un año el proyecto de la carretera eléctrica, o sea aquí hay una decisión País y por supuesto que debe ser más barato al que se ganó la licitación construir toda esa cantidad de torres Polpaico pasan a Til Til, Olmué, Limache, Puchuncaví, Zapallar, Papudo, La Ligua, Los Vilos, aquí lo que debe hacerse es un proyecto País, pero lo vamos a señalar nosotros y aquí pueden determinar de que el Proyecto debiera ir por la Cordillera de Los Andes o no, el objetivo de esta reunión que se hace en los Parceleros es tratar de involucrar al Gobierno de la Quinta Región en este tipo de decisiones que nosotros estamos recibiendo individualmente e invitar a los Alcaldes y le ofrecen construir canchas, escuelas, etc, y recuerda lo que le paso al Alcalde de Puchuncaví Agustín Valencia, cuando tranzo a principios de su mandato trescientos millones de pesos, para dar el visto bueno de Puchuncaví y cuando le tuvo que pagar, no alcanza para la media cafetería del congreso, que costo setecientos millones, estos temas no se pueden tranzar económicamente y la que busca la Empresa es eso, busca un lugar donde le pueda decir al pequeño propietario aquí tiene dos o tres millones, si tiene deuda le pagan a la Comuna con 42 torres, con cables muy gruesos que va a producir todos los incendios aquí en la Comuna.

Ayer hizo un recorrido por Quillota, Calera, Nogales, Llay Llay, Hijuelas y todos están absolutamente comprometidos a participar de esta reunión y había dos Alcaldes que no tenían idea del tema que se estaba hablando.

En el desfile habló con el Senador Ignacio Walker y también habló con Andrea Molina y está en Comunicación con algunos parlamentarios y quiere invitar a todos los parlamentarios de la Quinta Región.

- La Concejal Liliana Figueroa agradece al Señor Alcalde, su disposición y su total rechazo de este magno proyecto, que sin duda cambiaría totalmente el entorno de Catapilco y sus alrededores. La comunidad está en conocimiento de las gestiones realizadas por el Alcalde.

- El señor Alcalde indica que esa reunión para incentivar y motivar al Municipio autorizo que desfilara también este movimiento del comité formado por las Organizaciones Comunitarias en defensa del Valle de Catapilco, si el Gobierno Regional con sus Parlamentarios con sus Diputados, Senadores, Alcaldes y Técnicamente deciden que el mejor lugar es cortar Catapilco en dos le pide el Gobierno de Chile que venga y explique, y esa mala noticia que la del Gobierno.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Alcalde informa que hay otro tema que quiere plantear y que no está en tabla y quiere solicitar autorización al concejo para firmar el siguiente convenio.

La Municipalidad de Zapallar lleva dos años aportando a través de los Parceleros de Catapilco la cifra de cinco millones de pesos, para el Programa de estimulación de precipitaciones que se entregaba a los parceleros como una subvención y ellos se lo entregaban al ente que administraba en el nuevo Gobierno el ente hoy día administrador de este programa es el INIA, Instituto Nacional Investigación Agropecuaria, la que le da una seriedad más grande al tema y todos los aportes, tanto privados como Codelco, etc, hay un Convenio y a ese Convenio nosotros como Municipalidad estaríamos apoyando en la Medida que se tenga el visto bueno del Concejo.

El convenio se llama Programa estimulación de Precipitaciones de las cuencas de los Rios Aconcagua, Petorca, Ligua, Estero, Casablanca y Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, así se llama el Programa, el INIA es el que Administra todo este Programa y como ustedes saben es la Provincia de Petorca en Papudo, Cabildo y Petorca hay aproximadamente 22 o 23 lugares en donde se disparan las bombas.

- Se Aprueba por Unanimidad por el Concejo Municipal, Apoyar el Convenio de los \$ 5.000.000.- (cinco millones de Pesos).
(ACUERDO N° 189)

- El señor Alcalde informa sobre el Lanzamiento de la 3° Feria de Turismo Rural 2014, con la participación de la prensa escrita, radio, televisión y medios electrónicos, El Gobernador de La Provincia Mario Fuentes Romero y la Directora Provincial de Sernatur Claudia Araos.

- El señor Alcalde informa sobre Reunión con Marcos Soriano Jefe de Oficina Sag La Ligua para que conjunto podamos implementar las recomendaciones de la Universidad de Valparaíso en relación al estero Catapilco.

- El señor Alcalde informa sobre Reunión en la Subdere con Eduardo Pasten para revisar proyectos que se podían financiar y la presentación de los PMU 2015.

- El señor Alcalde informa sobre Reunión con Cristian Saavedra, Director Provincial de Vialidad para evaluar la posibilidad de Postular el Proyecto de Pavimentación compartida a la Dirección de Vialidad del Camino Interior de la Hacienda.

- El señor Alcalde informa sobre la II Feria Liceo Zapallar de Educación Superior con la participación de establecimiento de Papudo, Francisco Didier y el Liceo de Zapallar, donde 15 Instituciones presentaron sus carreras Profesionales 8 Universidades, 5 Institutos Profesionales, Carabineros y la Policía de Investigaciones.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Alcalde informa sobre Licenciatura de 20 Funcionarios Municipales que recibieron su Título de Administración y Gestión de Empresas.
- El señor Alcalde informa sobre la Actividad Pasando Agosto en el casino de la Medialuna con la participación de todos los clubes de Adultos Mayores de la Comuna, donde compartieron una cena bailable disfrutando hasta pasada la Medianoche.
- El señor Alcalde informa sobre la Dirección Nacional de Vialidad realizo en el Teatro de Zapallar un encuentro nacional con los encargados ambientales para aunar criterio en proyectos viales.
- El señor Alcalde informa sobre reunión Alcalde de Puchuncaví.
- El señor Alcalde informa sobre Reunión Core Teresita Cerda proyectos circular 33 y 2% del Fondo de Deporte, Cultura y Seguridad Ciudadana.
- El señor Alcalde informa sobre Reunión con Patricio Romero terrenos La Foresta.
- El señor Alcalde informa sobre entrega de Beca Indígena en el Teatro de Zapallar con la asistencia del Director Regional de Junaeb Felipe Sáez Villaseca a 12 alumnos de las escuelas de la comuna que consiste en un aporte en dineros 2 veces al año.
- El señor Alcalde informa sobre reunión del Consejo Consultivo.
- El señor Alcalde informa Reunión Parceleros y Comité del Valle de Catapilco para informar la posición Municipal respecto al proyecto Cardones Polpaico.
- El señor Alcalde informa sobre el Desfile Comunal en Honor a las Glorias del Ejército con una masiva participación de Organizaciones autoridades y gran cantidad de vecinos que presenciaron una impecable presentación.
- El señor Alcalde informa sobre Reunión en la Caleta de Zapallar se dio inicio a las obras del Proyecto adjudicado a los pescadores de elaboración de alimentos.
- El señor Alcalde informa sobre Reunión en Limache con la participación del Servicio de Evaluación Ambiental, Subsecretario del Medio Ambiente, Gobernador del Marga Marga y la Diputada Andrea Molina para dar a conocer la instancia de participación ciudadana.
- El señor Alcalde informa sobre Reunión Esva con Walter Droguet para informarnos que se recogerán las observaciones respecto del proyecto ampliación de planta de tratamiento en el cual se solicitó se eliminara el punto de descarga de Quebrada Cadillos y se usara para agua de riego depositada en La Laguna de Catapilco.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Alcalde infirma sobre Reunión con Alcaldes de Llay Llay, Hijuelas, La Calera, Quillota y Nogales.
- El señor Alcalde informa sobre Aniversarios de la Agrupación para la Discapacidad, Centro de Madres de Tierras Blancas, Comité Las Cujas y Campeonato de Cueca Regional del Adulto Mayor realizado en Quillota con la Participación de nuestra pareja Campeona Provincial.
- El señor Alcalde informa que la Municipalidad tiene muy buena relación con la Escuela de Caballería, Regimiento Granadero N° 1 y esa relación hay que mantenerla, porque permite entre otras cosas, tener la participación del Regimiento en nuestros Desfiles, y también nos permite solicitar cuando hacer la guardia lo puedan hacer o que de hecho en el Regimiento de Quillota hay varias personas de Catapilco y Zapallar.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 6
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION N°1
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD N° 3

- A continuación la señorita María Ignacia Gamboa, Directora de Finanzas, procede a exponer la Modificación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEPTO. FINANZAS – INGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS AUMENTOS	TOTAL INGRESOS DISMINUCION	SALDO PRESUP.	
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111	10,294,362,030	12,185,388,462	1,079,675,000	-	13,265,063,462	
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre uso de bienes y realización de activ.	8,378,413,000	8,867,175,692	1,060,675,000	-	9,927,850,692	
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	2,860,468,000	2,877,468,000	769,675,000		3,647,143,000	Aumento por ingreso de nuevas Sociedades de inversión, Julio 2014.
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	3,500,000,000	3,971,762,692	291,000,000		4,262,762,692	Aumento correspondiente a renovaciones 2° cuota P.C. y nuevas renovaciones.
115-03-03-000-000-000	Part. Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	2,017,945,000	2,017,945,000			2,017,945,000	
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos			-	-	-	
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	50,000,000	115,167,457	19,000,000	-	134,167,457	
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	50,000,000	50,000,000	-		50,000,000	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas		65,167,457	19,000,000	-	84,167,457	Ingreso III Fiesta Turismo Rural.
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-06-02-000-000-000	Dividendos	-	-	-	-	-	
115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-	-	
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	-	-	-	-	-	
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-	-	-	-	-	
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	-	-	-	-	-	
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	-	-	-	-	-	
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	945,165,000	962,165,000	-	-	962,165,000	
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4,500,000	4,500,000	-	-	4,500,000	
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	245,100,000	245,100,000	-	-	245,100,000	
115-08-03-000-000-000	Part. Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	687,565,000	687,565,000	-	-	687,565,000	
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000	
115-08-99-000-000-000	Otros	5,000,000	22,000,000	-	-	22,000,000	
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	
115-10-01-000-000-000	Terrenos	-	-	-	-	-	
115-10-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	-	-	
115-10-03-000-000-000	Vehiculos	-	-	-	-	-	
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-	-	-	-	-	
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-	-	-	-	-	
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	-	-	-	-	-	
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	-	-	-	-	-	
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-	-	-	-	
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-	-	-	
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	510,000,030	510,000,030	-	-	510,000,030	
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-	
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-	
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-	
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-	
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	510,000,030	510,000,030	-	-	510,000,030	
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	12,500,000	12,500,000	-	-	12,500,000	
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	7,500,000	7,500,000	-	-	7,500,000	
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	-	-	-	-	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)			-		-	
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios			-		-	
115-13-03-002-003-000	FONDOS FRIL					-	
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	7.500,000	7.500,000	-	-	7.500,000	
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	7.500,000	7.500,000			7.500,000	
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			-		-	
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento			-	-	-	
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-	
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	398,284,000	1,718,380,283		-	1,718,380,283	
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	398,284,000	1,718,380,283			1,718,380,283	
T O T A L		10,294,362,030	12,185,388,462	1,079,675,000	-	13,265,063,462	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEPTO. FINANZAS - GASTOS

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO AUMENTO	TOTAL GASTO DISMINUCION	SALDO PRESUPUEST.	DESCRIPCION
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121	10,294,362,030	12,185,388,462	1,239,273,000	159,598,000	13,265,063,462	
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,739,147,000	1,936,931,134	335,356,246	-	2,272,287,380	
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	472,087,000	546,371,576	-	-	546,371,576	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	95,017,000	95,678,600	13,270,000		108,948,600	Aumento 20% AM Contrata según Planta
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	575,293,000	575,293,000	243,386,246	-	818,679,246	Aumento M\$ 7.351, 10% Suma Alzada según Planta; M\$ 193.235, Diferencia de remuneraciones por cambio de modalidad de contrato, según informes emitidos por la Contraloría y contratación personal para nueva concesión de playa.; M\$ 42.800, Bono Extraordinario y aguinaldo fiestas patrias personal código del trabajo;
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	596,750,000	719,587,958	78,700,000		798,287,958	M\$ 19.000, 3 talleres Dideco, personal actividades anuales del teatro, personal veterinaria; M\$ 12.500, actividades II Feria Turismo Rural Catapilco; M\$ 47.200 Bono Extraordinarios y aguinaldo fiestas patrias personal Honorario, esto por no estar contemplado en Presupuesto 2014.
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2,764,845,000	3,007,951,394	145,541,754	-	3,153,493,148	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	40,000,000	40,612,800			40,612,800	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	40,000,000	40,883,694	11,500,000	-	52,383,694	M\$ 7.000, adquisición de vestimenta personal terreno M\$ 4.500, adquisición vestimenta personal salvavidas, inspectores.
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	59,000,000	77,101,520	-	-	77,101,520	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	184,641,000	205,236,844	11,000,000	-	216,236,844	M\$10.000, aumento para adquisición de insumo, para el funcionamiento y mantenimiento equipos de cortes; M\$ 1.000, insumos y medicamentos veterinario.
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	334,000,000	342,665,000	-	-	342,665,000	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	151,500,000	162,710,026	-	-	162,710,026	
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	67,000,000	70,293,720	2,000,000	-	72,293,720	Publicidad, difusión y promoción de la III Feria Turismo Rural Catapilco 2014
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,395,654,000	1,537,043,335	97,041,754	-	1,634,085,089	M\$ 48.042, Aumento por diferencia contrato presupuestado y la nueva licitación, el que contempla el recambio de su flota de camiones en dos meses y nuevos soterrados; M\$ 12.000, aumento servicio de mantención alumbrado público 2 meses; M\$ 16.000, Servicio de señalética rambla costera, construcción de letreros punto limpio y levantamiento información; M\$ 2.000, GPS.; M\$ 19.000, Revestimiento estructuras contenedores y demolición de kioscos existentes La Laguna.
215-22-09-000-000-000	Arriendos	276,050,000	302,086,016	9,000,000	-	311,086,016	M\$ 4.500, Arriendo Módulos para expositores III Feria turismo Rural Catapilco 2014; M\$ 2.000, Apoyo logístico veterinario; M\$ 2.500, Arriendo edificio para habilitación oficinas Municipales.
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	67,000,000	76,000,000	15,000,000	-	91,000,000	Aumento por comisión de recaudación empresa Transbank.
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	108,000,000	110,377,789	-	-	110,377,789	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	42,000,000	42,940,650	-	-	42,940,650	
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	-	-	-	-	-	
215-23-03-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO	-	-	-	-	-	

[Firma manuscrita]



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	FISCAL						
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	4,693,770,000	4,968,199,799	259,875,000	119,598,000	5,108,476,799	
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	1,034,526,000	1,014,104,116	39,000,000	119,598,000	933,506,116	
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	10,000,000	20,000,000	-	-	20,000,000	
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	90,000,000	90,400,000	-	-	90,400,000	
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	15,100,000	33,400,000	-	-	33,400,000	
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	16,500,000	-	-	-	-	
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	435,500,000	442,981,671	2,000,000	-	444,981,671	
215-24-01-007-001-000	Aportes funerarios	7,000,000	7,000,000	-	-	7,000,000	
215-24-01-007-002-000	Pasajes	4,000,000	4,024,400	2,000,000	-	6,024,400	Aumento para devolución de pasaje ayudas sociales.
215-24-01-007-003-000	Becas de estudio	324,500,000	324,500,000	-	-	324,500,000	
215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	100,000,000	107,457,271	-	-	107,457,271	
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	14,500,000	15,628,844	-	-	15,628,844	
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros - Gestion	500,000	500,000	-	-	500,000	
215-24-01-008-002-000	Premios y otros - act. municipales	11,000,000	11,878,690	-	-	11,878,690	
215-24-01-008-003-000	Premios y otros- Prog. deportivos	3,000,000	3,250,154	-	-	3,250,154	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	452,926,000	411,693,601	37,000,000	119,598,000	329,095,601	
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	318,196,000	329,093,601	37,000,000	119,598,000	246,495,601	Disminuye M\$ 119.598, correspondiente a fondos reservados para la corporación de Cultura; Aumento M\$ 37.000, Subvención a parceleros de Catapilco de Zapallar;
215-24-01-999-002-000	Apoyo Servicio Convenios Municipales	134,730,000	82,600,000	-	-	82,600,000	
215-24-03-000-000	A Otras Entidades Públicas	3,659,244,000	3,954,095,683	220,875,000	-	4,174,970,683	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	12,500,000	12,500,000	-	-	12,500,000	
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12,500,000	12,500,000	-	-	12,500,000	
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	-	-	-	-	-	
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2,209,401,000	2,504,252,683	181,875,000	-	2,686,127,683	
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2,187,500,000	2,482,351,683	181,875,000	-	2,664,226,683	Pago fondo común 62.5%, sobre ingresos permisos de circulación.
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	21,901,000	21,901,000	-	-	21,901,000	
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal - Multas	16,500,000	16,500,000	-	-	16,500,000	
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	16,500,000	16,500,000	-	-	16,500,000	
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	82,000,000	82,000,000	-	-	82,000,000	
215-24-03-099-002-000	A otras entidades públicas	82,000,000	82,000,000	-	-	82,000,000	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	40,000,000	40,000,000	-	-	40,000,000	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1,298,843,000	1,298,843,000	39,000,000	-	1,337,843,000	
215-24-03-101-001-000	A Educación	742,843,000	742,843,000	-	-	742,843,000	
215-24-03-101-002-000	A Salud	556,000,000	556,000,000	39,000,000	-	595,000,000	Aporte Extraordinario Depto. Salud
215-25-00-000-000-000	C x P Integros al Fisco	200,000	200,000	-	-	200,000	
215-25-01-000-000-000	Impuestos	200,000	200,000	-	-	200,000	
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	13,000,000	21,000,000	-	-	21,000,000	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	10,000,000	18,000,000	-	-	18,000,000	
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad					-	
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000	
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	62,800,000	138,601,324	227,000,000	-	365,601,324	
215-29-01-000-000-000	Terrenos		75,000,000	172,000,000	-	247,000,000	Adquisición de Terreno para comité de vivienda en la Localidad de Catapilco.
215-29-02-000-000-000	Edificios			-	-	-	
215-29-03-000-000-000	Vehiculos			32,000,000	-	32,000,000	Adquisición de Minibus Transporte Dideco y adquisición de 2 motos depto. Seguridad.
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	15,000,000	15,057,916	-	-	15,057,916	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	11,500,000	11,916,488	5,000,000	-	16,916,488	M\$ 5.000, adquisición de antena repetidora Departamento de Seguridad.
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	11,300,000	11,626,920	-	-	11,626,920	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	20,000,000	20,000,000	18,000,000	-	38,000,000	M\$ 12.000, Adquisición de Generador central de emergencia; M\$ 6.000, Adquisición de Bombas plantas de tratamiento,;
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-	
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores			-	-	-	
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	990,600,000	1,871,199,642	271,500,000	40,000,000	2,102,699,642	
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos					-	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	990,600,000	1,871,199,642	271,500,000	40,000,000	2,102,699,642	
215-31-02-002-000-000	Consultoría	109,600,000	243,397,072	22,500,000	-	265,897,072	
215-31-02-002-002-000	Plan Regulador		7,220,431	12,000,000		19,220,431	Suplementación contrato plan regulador suscrito en UF.
215-31-02-002-003-000	Ejecución de Proyectos de Mejora Constante		23,938,550		-	23,938,550	
215-31-02-002-011-000	Concesión Marítima		8,696,860		-	8,696,860	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-31-02-002-012-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente	31,350,000	53,966,667	10,500,000	-	64,466,667	Contratación apoyo Municipales.	ATO. obras
215-31-02-002-015-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades					-		
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público	58,450,000	126,824,316			126,824,316		
215-31-02-002-017-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equipamiento		2,290,750			2,290,750		
215-31-02-002-019-000	Ser una Organización Municipal Moderna y ágil	19,800,000	20,459,498			20,459,498		
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	873,000,000	1,599,317,241	196,000,000	40,000,000	1,755,317,241		
215-31-02-004-002-000	Levantamiento y solución de redes					-		
215-31-02-004-003-000	Mantenimiento y Reparación mejora constante					-		
215-31-02-004-003-031	Construcción Reparación de partidas Deficientes y Faltantes en Viviendas Sociales Valle Catapilco							
215-31-02-004-009-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente		50,000,000			50,000,000		
215-31-02-004-010-000	Fortalecer el trabajo de redes y de liderazgo comunitario					-		
215-31-02-004-011-000	Lograr la Integración de las Diversas Localidades de la Comuna Desde la Perspectiva Territorial					-		
215-31-02-004-012-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades		47,000,000			47,000,000		



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-31-02-004-013-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público	873,000,000	1,502,317,241	196,000,000	40,000,000	1,658,317,241	M\$ 14000, Aporte Circular 33, Repavimentación Moisés Chacón esquina Olegario Ovalle ; M\$ 12.000, Aumento aporte proyecto Fni, extensión de red agua La Laguna, M\$ 7.000, Aumento aporte FNDR planta Tratamiento Catapilco; 65.000, tratamiento Salino, M\$ 45.000, nuevas Luminarias Led, M\$ 5.000, Iluminación acceso playa el Golf, M\$48.000, adquisición 3 cámaras de seguridad.
215-31-02-004-013-036	Remodelación Plaza El Pinar						-
215-31-02-004-014-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equi						-
215-31-02-004-015-000	Promover la integración social para el desarrollo comunal						-
215-31-02-004-016-000	Ser una organización Municipal Moderna, Ágil, Flexible y Profesionalizada, con funcionarios competentes						-
215-31-02-004-017-000	Fortalecer la participación Ciudadana, desarrollando canales efectivos de comunicación.						-
215-31-02-004-018-000	Incentivar el emprendimiento y el empleo con la plena participación e integración de los actores						-
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	8,000,000	28,485,329	53,000,000	-	81,485,329	
215-31-02-005-002	Adq. de mobiliario y otros para equip. comunal	8,000,000	28,485,329	53,000,000		81,485,329	Adquisición de 10 contenedores, (6 concesión marítima playa la Laguna - 4 Bodegas)
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0	0	0	0	0	
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	-	-	-	-	-	
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-	
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-	
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-	
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-	
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-	
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-	
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	30,000,030	241,305,169	-	-	241,305,169	

Mano



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	-	-
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	-	-
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	-	-	-	-	-
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	30.000,030	241.305,169			241.305,169	
TOTAL		10,294,362,030	12,185,388,462	1,239,273,000	159,598,000	13,265,063,462	

- El Concejal Sergio Correa, consulta por el tema de los Honorarios a suma alzada, y se dice que es para cancelar los honorarios de un abogado externo, y pregunta si eso no lo puede hacer el Abogado de la Propia Municipalidad y subir el sueldo a ello, en vez de entregar 7 millones de pesos a terceros y no a nuestros propios Abogados.
- El señor Alcalde informa que dentro de la Profesión de Abogado existen especialidades, los juicios que tiene la Municipalidad son Juicios Penales, y la especialidad del señor Cristóbal Solís no es Derecho Penal, entonces nos hemos visto obligados a contratar Abogados que tienen las características y conocimientos Penales, ahora esto es una incorporación al presupuesto, donde ya tenemos el Ítem Presupuestario en siete millones, y no hay que olvidar que el Municipio tiene varios Juicios y la Municipalidad tiene dos Juicios que se hizo al señor Jorge Ahumada por Cohecho y el otro tiene que ver con el Juicio que están contra dos Concejales de esta Comuna por negociación incompatible, ahí también hay un Abogado que se mala Marcelo Oyarzabal.
- La Concejal Figueroa consulta con cuantos Abogados en Ejercicio cuenta el Municipio.
- El señor Alcalde informa que tres Abogados, aparte de los Abogados temporales.
- El Concejal Fernández consulta si los contenedores están equipados con algo.
- El señor Rodrigo Figueroa informa que 5 contenedores se van a instalar en la Laguna de Zapallar, que van a ser dos contenedores equipados del punto de vista Comercio y un equipo de 3 contenedores para baños públicos, 1 contenedor para el Departamento de Seguridad y el otro para atención medica box y plaza el Golf y el resto son para bodegas y archivos.
- El señor Alcalde don Nicolás Cox, quiere hacer una reflexión acá e indica que nosotros estamos con situaciones complejas al interior del Municipio de distinta naturaleza, desde Abril del 2011, entonces cuando estas situaciones complejas del Municipio lleva a pensar de que hay una desconfianza en el manejo de fondos municipales, no se condice con la confianza de los vecinos entreguen al trasladar las sociedades de inversiones acá al sacar sus patentes a pagar oportunamente las contribuciones acá quieren hacer sentir este sentimiento de gratitud que debiera tener la Comunidad en general por la Administración, porque crecer el presupuesto en todo este grado de desconfianza de este Municipio, crecer el presupuesto en ocho



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

meses en un 30% no es sinónimo de que nos equivocamos al hacer le presupuesto, es el contrario y todo el trabajo de todos los funcionarios ha permitido que en este caso específico haga un grupo económico que trajo 22 empresas para acá, con el señor Tesorero se reunió con ese grupo económico en Santiago y se trajo este grupo a la Comuna, grupo que tienen casa y estuvieron de acuerdo y creen en la tarea que se está haciendo en la Educación, en Salud y esas 22 empresas y ven que el aumento es de seiscientos veinticinco millones de pesos, esta es una cuota de las dos que pagan al año, por lo tanto este grupo el año 2015, hay que presupuestarlo en mil doscientos millones de pesos, entonces esto significa que hay que tener la información adecuada de otorgarle todos los servicios a estos vecinos que si necesitan, porque con el confortamiento del trabajo municipal podemos crecer.

Se Aprueba por Unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Administración y Finanzas.
(ACUERDO N° 190)

- A continuación el señor Mauricio Martínez, Contador procede a exponer la Modificación N° 3 del Departamento de Educación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. DE EDUCACION – INGRESOS

CUENTAS		PRESUPUESTO		INGRESOS		TOTAL INGRESOS
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUAL
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	1,956,519,074	2,188,057,620	-	-	2,188,057,620
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	1,905,445,250	1,907,255,740	-	-	1,907,255,740
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	-	-	-	-	-
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	1,905,445,250	1,907,255,740	-	-	1,907,255,740
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	31,073,824	31,073,824	-	-	31,073,824
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	20,000,000	249,728,056	-	-	249,728,056
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	20,000,000	249,728,056	-	-	249,728,056
TOTAL INGRESOS		1,956,519,074	2,188,057,620	-	-	2,188,057,620

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. DE EDUCACION - GASTOS

CUENTAS		PRESUPUESTO		GASTOS		TOTAL GASTO	JUSTIFICACION
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUAL	
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121.	1,956,519,074	2,188,057,620	37,000,000	37,000,000	2,188,057,620	
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,366,556,886	1,378,769,946	-	-	1,378,769,946	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	620,387,834	625,237,773	-	-	625,237,773	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	388,804,625	394,040,746	-	-	394,040,746	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	357,364,427	359,491,427	-	-	359,491,427	
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	-	-	-	-	-	
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	533,513,447	601,223,407	37,000,000	37,000,000	663,030,177	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	5,097,664	5,097,664	3,000,000	-	8,097,664	Aumenta este ítem por concepto de Colaciones Programa SEP
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	4,732,921	4,924,523	-	-	4,924,523	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	15,418,852	15,418,852	-	-	15,418,852	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	156,653,136	183,954,659	-	-	183,954,659	
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	37,731,199	37,749,999	-	-	37,749,999	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	63,910,627	71,032,028	-	6,000,000	65,032,028	
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2,023,000	2,113,550	-	-	2,113,550	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	136,385,760	145,195,760	-	-	145,195,760	
215-22-09-000-000-000	Arrendos	4,800,000	4,800,000	1,000,000	-	5,800,000	Aumenta este ítem por concepto de estadía personal de Educación Seminario en Santiago.
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	10,504,676	10,504,676	-	-	10,504,676	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	92,255,612	118,392,281	33,000,000	31,000,000	120,392,281	Disminuye en Consultoría y Aumenta en Servicios Profesionales y Capacitaciones
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4,000,000	2,039,415	-	-	2,039,415	
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	24,000,000	61,806,770	-	-	61,806,770	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	24,000,000	61,806,770	-	-	61,806,770	
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	2,510,019	2,544,359	-	-	2,544,359	
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-	
215-24-01-008-000-000	A Otras Entidades Públicas	2,510,019	2,544,359	-	-	2,544,359	
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	2,138,722	4,138,722	-	-	4,138,722	
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	27,800,000	95,983,586	-	-	95,983,586	
215-29-01-000-000-000	Terrenos	-	-	-	-	-	
215-29-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	-	-	
215-29-03-000-000-000	Vehículos	-	-	-	-	-	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	6,000,000	44,197,617	-	-	44,197,617	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	7,000,000	10,007,944	-	-	10,007,944	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	5,000,000	29,178,025	-	-	29,178,025	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	9,800,000	12,600,000	-	-	12,600,000	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	-	-	-	-	-	
215-31-02-002-000-000	Consultorías	-	-	-	-	-	
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	-	43,590,830	-	-	43,590,830	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	-	43,590,830	-	-	43,590,830	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

TOTAL GASTOS	1,956,519,074	2,188,057,620	37,000,000	37,000,000	2,188,057,620
--------------	---------------	---------------	------------	------------	---------------

- El Concejal Correa consulta si es el único el Director del Liceo que se paga ese arriendo.
- Se le informa que sí, y el señor Alcalde indica que esta de Director o Interino el señor Jorge Jiménez en Cachagua y ocupa una casa que es de la Escuela de Catapilco, por lo tanto hay dos que tienen injerencia en su casa habitación y por presupuesto se le descuenta el 10% de la casa.
- El señor Concejal Correa, consulta si el señor Osses y la señora Sandra Osorio son Profesores.
- La señora Raquel González, Jefa Daem Interina, indica que los servicios técnicos de profesionales son convenientes con el proyecto que presento como Plan de Trabajo aquí a principios de Julio, después de llevar un mes en el DAEM y hace un diagnostico general de lo que se necesitaba, ahí se puso como EJI central el tema administrativo financiero y la capacitación docente estos dos objetivos que son fundamentales para el departamento y las escuelas y Liceo, que es Directores y Profesores Capacitados y además esta Asesoría que es muy importante y que tiene que ver con la utilización y manejo de los recursos que el estado ha estado entregando a la Educación Pública, además esta solo no va asociado a un tema gasto numérico, sino que todo tiene que ver con planes y es por eso la asesoría de este equipo son personas que han trabajado en corporaciones municipales han tenido un alto rendimiento y en lo personal ha pedido una asesoría que tenga ese cariz porque o si no, no sirve.
- El señor Alcalde informa que es importante el curriculum del señor Ossa en su calidad como profesional es un Ingeniero Comercial, con un Master en Educación en Harvart y de ahí ha sido trasladado a Chile y tiene una trayectoria en Educación muy importante, además es Zapallarino, sus Padres tienen casa acá.

Se Aprueba por Unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación.

(ACUERDO N° 191)

- El Concejal Correa indica que tomo la responsabilidad de ser el Presidente de la Comisión de Educación y se enteró a través de la prensa de un comunicado de un concejal de que nosotros como Municipio para Educación vamos a recibir 144.482. (ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos), para ser usado para fines educacionales y serán considerados como ingresos propios del sostenedor.
- El señor Alcalde indica que informo en un concejo pasado que el Departamento de Educación o Ministerio quería tratar de recibir esta educación pública lo más saneado



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

posible y que habían dispuesto una cantidad importante de dinero que sirve a criterio del sostenedor para limpiar situaciones que puedan estar pendientes en los municipios, Valparaíso por ejemplo lo va a usar para cancelar deudas proporcionales, otras comunas para pagarle el bono SAE a los profesores que se comprometieron en algún momento a pagarlo y no ha tenido fondos, estos fondos son de libre disponibilidad y con el visto bueno del concejo van a presentar la utilización.

- A continuación el señor Osvaldo Cruz, Contador del Departamento de Salud, procede a exponer la Modificación N° 3.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. DE SALUD – INGRESOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTO	JUSTIFICACION
	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUAL	
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,311,000,000	1,386,858,144	8,767,857	0	1,395,626,001	
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,158,000,000	1,158,000,000	8,767,857	0	1,166,767,857	
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,158,000,000	1,158,000,000	8,767,857	0	1,166,767,857	
DEL SERVICIO DE SALUD	602,000,000	602,000,000	8,767,857		610,767,857	Aumenta disponibilidad en el marco del Convenio S.S.V.Q. Programa Plan de Mantenimiento establecimientos de Atención Primaria Municipal, Resolución exenta n° 1451/2014.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. DE SALUD - GASTOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PAGADO	MODIFICACION PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTO	JUSTIFICACION
	INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUAL	
C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,600,000	22,657,880	3,391,521	8,767,857	0	31,425,737	
MOBILIARIO Y OTROS	6,000,000	6,332,291	1,064,363	4,167,857		10,500,148	Aumenta disponibilidad en el marco del Convenio S.S.V.Q. Programa Plan de Mantenimiento establecimientos de Atención Primaria Municipal, Resolución exenta n° 1451/2014.
MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,600,000	10,927,159	2,327,158	0	0	10,927,159	
MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA						0	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	2,000,000	10,327,159	2,327,158			10,327,159	
OTRAS EQUIPOS INFORMÁTICOS	600,000	600,000				600,000	
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	5,398,430	0	0	0	5,398,430	
		5,398,430				5,398,430	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	4.600.000	4.600.000	Aumenta disponibilidad en el marco del Convenio S.S.V.Q. Programa Plan de Mantenimiento establecimientos de Atención Primaria Municipal, Resolución Exenta N° 1451/2014.
------------------------------	---	---	-----------	-----------	--

Se Aprueba por Unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Salud.
(ACUERDO N° 192)

5. TRATO DIRECTO CONCESION FONDA FIESTA COSTUMBRISTA

- A continuación el señor Pablo López, Encargado de Licitaciones procede a exponer:



Moy



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Antecedentes.

- Identificación:
- Propuesta de contratación directa "**CONCESION DE LA FONDA CATAPILCO Y CASINO OFICIAL CLUB DE HUASOS, FIESTA COSTUMBRISTA 2014, COMUNA DE ZAPALLAR**".
- Contexto:
- Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 3724/2014 de fecha 01 de agosto de 2014 se aprobaron las Bases de Licitación Pública para la concesión de la Fonda Catapilco y Casino Oficial Club de Huasos, Fiesta Costumbrista 2014, Comuna de Zapallar, la cual fue declarada desierta mediante Decreto Alcaldicio N° 4004/2014, 21 de agosto de 2014.

Objetivo de la Concesión

- Que, en razón a la importancia que tiene el desarrollo de este evento para los habitantes de la comuna de Zapallar, el Director de Desarrollo Comunitario ha solicitado la contratación directa del concesionario Víctor Marcelo Sepúlveda Figueroa E.I.R.L, Rut N° 76.235.646-5 para la concesión de la Fonda Catapilco y Casino Oficial Club de Huasos, Fiesta Costumbrista 2014, Comuna de Zapallar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8, inciso 6° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que faculta a recurrir a esta modalidad de contratación bajo el entendido que no se hayan presentado interesados en una licitación previa.
- Que el concesionario Víctor Marcelo Sepúlveda Figueroa E.I.R.L, Rut. N° 76.235.646-5 es hábil para contratar con el Estado, según consta en el Certificado de Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Identificación Proponente

- VICTOR MARCELO SEPULVEDA FIGUEROA E.I.R.L.
- Dirección: Portales N°796, La Ligua
- Rut: 76.235.646-5
- Teléfono: (56)- (33)-650500
- **Representantes Legales**
- Víctor Marcelo Sepúlveda Figueroa
- Celular: (56)- (09)- 9362809
- Correo: victorsepulvedafigueroa@gmail.com

UBICACIÓN

- El evento se desarrollará simultáneamente en los siguientes lugares:
- **a.- Fonda Catapilco:** Se desarrollará en dependencias del Estadio Municipal de Catapilco, ubicado en Balmaceda s/n – Catapilco y,
- **b.- Casino Club de Huasos:** Se desarrollará en el sector Medialuna, ubicado en la localidad de Asentamiento Catapilco, comuna de Zapallar.



HORARIOS

- El horario del evento será:
- **a.- Fonda Catapilco:** Desde las 09:00 horas, hasta las 04:00 horas del día siguiente; excepto el día 18 de Septiembre, en que el evento se desarrollará hasta las 05:00 horas del día siguiente.-
- **b- Casino Club de Huasos:** Desde las 09:00 horas, hasta las 00:00 horas

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.- ENCARPAR EL ESPACIO (800 M2)- ILUMINACIÓN - AUDIO
- 2.- OTORGAR ATENCIÓN COMPLETA, DURANTE LOS 4 DÍAS.
(ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE BAR) ➡ RESOLUCIÓN SANITARIA
- 3.- CONTRATACIÓN DE 2 AGRUPACIONES MUSICALES, DURANTE LOS 4 DÍAS
- 4.- CUMPLIR CON NORMATIVA VIGENTE: SERVICIO SALUD, SII.
- 5.- REPARAR TODO DAÑO O PERJUICIO OCASIONADO AL RECINTO.
- 6.- SERÁ RESPONSABLE DE MULTAS GENERADAS POR RESPONSABILIDAD DE ESTE MISMO EN EL DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES, LLÁMESE CARABINEROS, SII, SERVICIO DE SALUD, etc.
- 7.- VALOR MÁXIMO ENTRADA \$ 4.000.- POR PERSONA
- 8.- NO COBRARÁ PARA EL INGRESO AL CASINO OFICIAL, CLUB DE HUASOS.
- 9.- CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD, AL INTERIOR DE LOS RECINTOS.

Mayer



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

MONTO TOTAL CONCESION

El concesionario pagará a la Ilustre Municipalidad de Zapallar la suma única y total de \$3.300.000, por concepto de tarifa de la concesión.

Fonda Catapilco y Casino Oficial Club de Huasos, Fiesta Costumbrista 2014	\$ 3.300.000
---	--------------

Propuesta

- Se solicita la contratación directa de la **"CONCESION DE LA FONDA CATAPILCO Y CASINO OFICIAL CLUB DE HUASOS, FIESTA COSTUMBRISTA 2014, COMUNA DE ZAPALLAR"**.

a: VICTOR MARCELO SEPULVEDA FIGUEROA E.I.R.L., por un valor de **\$3.300.000.-** y un plazo de Contrato 4 días(17,18,19,20 de Septiembre), ajustándose Técnica y económicamente a lo convenido por ambas partes.

- [Firma manuscrita]*
- El señor Alcalde explica que este año la Fiesta va a estar radicada en 3 partes, en la Hacienda, todo lo que tiene que ver con los Animales, Granja Educativa, Rodeo, Carreras a la Chilena, Paseos de Burros y Micro empresarios de la Comida, en la Estación de Catapilco va a Funcionar la tercera Feria de Turismo Rural, donde está el escenario con los artistas y la Fonda va a funcionar al costado del Estadio de Catapilco.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Pablo López informa que se Aprobaron unas bases de licitación pública, fue publicado en el sistema de Compras, estuvo publica desde el 6 de Agosto hasta el 18 y no hubo postulantes y por ese motivo se declaró desierta y por eso procede el trato directo.

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo el Trato Directo para la Concesión Fonda Fiesta Costumbrista.
(ACUERDO N° 193)

6. APROBACION COMODATO CLUB DE PESCA Y CAZA "HALCONES DE ZAPALLAR".

- El señor Alcalde informa que el Abogado no lo va a presentar en esta oportunidad y la razón es que aún no tenemos el visto bueno formal de la Junta de Vecinos N° 1 de Zapallar para ocupar el recinto, ya que todo ese recinto esta entregado a la Junta de Vecinos.

7. COMODATO MICROEMPRESARIA MARGARITA ESPERGUE LUEIZA.

- El señor Alcalde procede a dar lectura a la siguiente carta:

Zapallar, 8 de Septiembre de 2014

Señor
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde
Municipalidad de Zapallar
Presente

De nuestra consideración:

Por medio a de la presente, junto con saludarlo quisiera manifestar nuestra preocupación por el pronto término del comodato entregado por la Municipalidad de Zapallar del bien nacional de uso público, donde se emplaza el restaurante "Cesar", en los próximos días del mes de octubre de 2014.

Hasta la fecha hemos cumplido a cabalidad con el comodato otorgado por el Municipio, a través de la microempresa familiar que hemos emprendido junto a mi familia.

Con nuestro trabajo hemos mejorado las condiciones del establecimiento donde se emplaza el Cesar, entre otros, podemos señalar el arreglo a lo baños, la tramitación al alcantarillado que se encuentra en los próximos días para resolver por las instancias respecticas, y tenemos planteado un plan de mejoras que resulta primordial que se nos pueda mantener el comodato en los próximos meses, para entregar un servicio de calidad que se mantenido hasta la fecha.

Cabe señalar que además hemos dado trabajo a nuestras familias de Zapallar en este emprendimiento microempresarial.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal


Es nuestra intención seguir prestando un servicio como el que se ha realizado hasta la fecha, por lo que solicito a usted y al Honorable Concejo Municipal que se nos pueda prorrogar el comodato por el plazo de 2 años, o el tiempo que usted y los Sres. Concejales estimen necesarios, tendiendo en consideración las mejoras ya realizadas y las que estimamos necesarias realizar en los meses venideros.

Por ultimo quiero señalar que los vecinos de la comuna han apoyado nuestro trabajo, dando su apoyo a la continuidad de este micro emprendimiento familiar por el periodo necesario para seguir prestando el servicio hasta ahora realizado y proyectar las mejoras necesarias en el inmueble entregado en comodato.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente de usted.

Margarita Espergue Lueiza

- El señor Alcalde lo primero que quiere preguntarle a Margarita es saber si se conoce algo de su familiar, indica que no saben nada, ninguna información de nadie, indicios de ninguna índole.
- El señor Alcalde cree sentir y representar el sentimiento de todo el concejo y ofrecerle el departamento jurídico, para todos los tramites que corresponde a la situación como esta, ya que no se le puede dar por fallecido, hay una cantidad de trámites que hacer y que van a costar dinero y es por eso que le ofrece asesoría del departamento legal para que le puedan ayudar, en lo que necesite.
- Respecto a este tema tiene una propuesta de un concejal que le ha dicho que proponga que este contrato sea ampliado por un año y espera que ya teniendo el plan regulador, llamar a una licitación como corresponde y esta figura real de este emprendimiento microfamiliar ya no sería necesario tener un comodato, sino participar en la licitación.
- La concejal Figueroa consulta cuando se ve a citar a la empresa Polis, para que informe del Plan Regulador.
- El señor Alcalde informa que técnicamente en el próximo concejo.
- El Director de Obras indica que por razones de tiempo de ellos ya que tenía que ir a ver otro plano regulador en Punta Arenas no pudieron venir y vendrán para la próxima reunión.

 El Concejal Correa informa que no se opone a lo que está proponiendo el Alcalde, pero en lo personal piensa que debería ser por 18 meses y no 12 meses y se basa en lo siguiente, primero muchas de las cosas que hemos tratado aquí permanentemente durante el año y medio que lleva como concejal, no tienen la velocidad del rayo, porque funcionan así las cosas en el estado y ojala quisiéramos todos que las cosas se solucionaran en el corto plazo, pero no es así.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal


Segundo vamos a empezar a discutir el tema que acaba de mencionar el Director de Obras y sabemos que eso va a ser largo, seamos realistas. Tercero cree que si nosotros le damos la posibilidad de que sea por 18 meses le estamos dando la posibilidad por dos veranos y una semana santa y cree que ellos van a tener de esa manera una mayor posibilidad de hacer inversiones para el buen ordenamiento del Cesar y porque no decirlo que es un lugar histórico de nuestra ciudad de Zapallar y cree que de esa manera se va a tener el tiempo de discutir el plano regulador, ahora piensa que si es hasta octubre del próximo año, se podría empezar la licitación para que alguien lo tome, y quienes lo tome no va a tener tiempo de hacer ninguna mejora para el año siguiente en lo que acaba de explicar.

- El señor Alcalde quiere hacer una aclaración al respecto, el plano regulador está en una etapa que no corresponde discutamos, el plano regulador está aprobado por el concejo anterior y no corresponde que cada concejo apruebe el plano regulador y aquí la impresión que da es que vamos a entrar en una discusión del plan regulador y llevamos siete años discutiendo, podemos estar otro siete años, eso no es así, aquí en un determinado minuto esta Alcalde tomo la decisión de postergar lo que faltaba del plano regulador por dos cosas, uno porque venían las elecciones en el año 2012, y no hay que olvidar que concejales de esta comuna le solicitaron a la Contraloría de la Republica, que detuviera el plano regulador, porque presentaba irregularidades, la contraloría contesto que no existen irregularidades en el plano regulador, minuto en que la contraloría saca un manual, entonces lo que tiene pendiente el consultor hoy día es la adecuación a esa norma de contraloría de nuestro plan regulador, pero eso no significa que entremos en una discusión del plano regulador, eso ya está hecho, aquí se licitaron las participaciones ciudadanas como corresponde del 48 talleres que se hicieron en Zapallar, Cachagua, La Laguna y Catapilco, donde participo toda la Comunidad y producto del eso es la presentación que se hizo a la Seremi de Vivienda donde corresponde y está autorizado el plan regulador, no podemos pensar que vamos a iniciar una discusión del plano regulador, porque eso no es así no corresponde, incluso hay una carta que mando la Seremi de Vivienda, donde dice señores Municipalidad de Zapallar, usted tiene una autorización otorgada para este trámite, pero o es eterna, aquí nos dieron 6 meses para terminar el plano regulador, justo cuando la Contraloría saca este folleto y nosotros le pedimos autorización al Seremi de la Vivienda en su minuto a don Matías Absolomich para continuar el trato del plano regulador de acuerdo a esta norma, eso es lo que tiene que traer para aca el señor de Polis y proponer las respuestas y decirnos a todos de acuerdo a este folleto ya que adecuado la situación administrativa del plano regulador a estas exigencias que tenga en este ordenamiento y como lo que falta, fue la fue la respuesta a las solicitudes que los vecinos licitaron después de la presentación pública en las dos sesiones que hubieron acá, lo que falta son las respuestas y las respuestas de acuerdo a lo que dice la contraloría de cómo se debe responder, entonces va a venir el consultor para acá y al concejo le va a decir este es el borrador de las respuestas que debe enviar la Municipalidad con la firma de todos los concejales, pero a eso no a otra cosa, no a cambiar algún otro distinto, eso no es así.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Concejal Correa agradece la explicación, pero independiente de eso digamos si hay un encuentro, él le ve muchos pero, se les da los 18 meses, cosa que ellos puedan inventir y demostrar que pueden dejar muy contentos a todos lo que significa cliente y dejar muy contento al entorno que tienen, o si el concejal que pidió los 12 meses está bien y el errado puede ser el.
- El señor Alcalde indica que lo que quiere aclarar es que no estamos en el tiempo de discutir el plano regulador y eso tiene una importancia, porque aquí se ha manifestado, que como vamos a discutir porque no cambiamos algunas situaciones que ya están aprobadas para poder beneficiar a comités de viviendas, y eso no es posible, ahora si el concejo aquí toma una decisión de no continuar adelante con el plano regulador es licito, pero eso es otra cosa.
- El Concejal Rojas indica que no existe una mala voluntad de hacerlo por un año y si es que hay que volver a renovarlo se hace, porque se tiene la voluntad para que ellos sigan con el negocio.
- El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que hay un tema que no es menor, que como municipio, nosotros tenemos obligaciones con monos y cristianos, pero la tarea también como Alcalde es resguardar el patrimonio municipal, en este comodato el municipio no está recibiendo ningún peso, que se tiene la obligación de recibir, si se puede concesionar todos sabemos en Zapallar, lo que procede o no estar rindiendo económicamente un restaurant como El Cesar, pero si recordar que en la concesión de la caleta de Zapallar, el acuerdo que tiene la caleta con el Chiringuito es una cifra que partió en cuarenta y seis millones y no quiere hacer comparaciones y el municipio mientras esta figura que la tenemos para satisfacer las necesidades de la comunidad no está recibiendo ninguna y por lo tanto la persona que tiene el comodato sabe que este emprendimiento microfamiliar tiene algún costo que no tiene la Municipalidad, pero si tendrá que mantener el costa de la limpieza de la luminaria hay una propuesta de un año y otro por 18 meses.
- El Concejal Correa indica que él no quiere que sea como un gallito y lo que decía es que vienen tiempos difíciles, ahora habría a nivel país, nos están mostrando las noticias los tiempos difíciles que vienen para una empresa como un restaurant es un riesgo y va a dar un ejemplo cualquiera, si ellos tienen que comprar una campana para que todo funcione bien y le cuesta veinte millones de pesos, versus una que no funciona bien y le cuesta cinco millones y se pone en los dos zapatos de ellos y compra la de cinco, el dólar está subiendo todos los días etc, por lo tanto si yo fuera dueño de un restaurant pediría el máximo de plazo y lo mismo le dice al concejal Rojas que para hacer una inversión hay que pensarlo dos veces, entonces en 18 meses el riesgo lo divide en 18 meses y no en 12.

 Se somete a votación:
Carolina Letelier 12 meses
- Liliana Figueroa 12 meses



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Sergio Correa 18 meses
- Gonzalo Fernández quiere lamentar lo sucedido a la familia Espergue y lamentablemente es de una sola línea y no jugaría con sus principios es decir que Aprueba, cuando siempre ha estado rechazando tanto la patente como el Comodato, entonces su postura es que rechaza pero no significa que no quiera que no se abra, sino que todo lo contrario y ojalá que la familia pueda participar más delante de la Licitación.
- Fidel Rojas 12 meses

Se Aprueba el Comodato por 12 meses
(ACUERDO N° 194)

8. ACUERDOS DE CONCEJO PARA FINANCIAR PROYECTOS DE CIRCULAR 33:

- A continuación el señor Elías Figueroa, Director de Secpla informa que necesita sacar unos acuerdos para postular a Proyectos al Fondo circular 33, proyectos que deberían ser postulados en el mes de Octubre y si nos va bien con la postulación podríamos tener financiamiento de ellos.

8.1 Acuerdos de Concejo para financiar los costos de Operación y Mantenición de los siguientes proyectos:

Adquisición Vehículo y equipo para Depto. de Seguridad y Emergencia, Municipalidad de Zapallar.

- Estos acuerdos principalmente se usan para que el Municipio esté dispuesto a financiar los costos de operación y mantención de los proyectos enmarcados.

El Departamento de Seguridad solicito la posibilidad de trabajar en un proyecto de adquisición de una Camioneta 4X4 para el Departamento de Seguridad, para reforzar el patrullaje nocturno y otros, con un costo de 18 millones de pesos.

- La concejal Figueroa indica que ella hace tiempo viene solicitando la implementación de un vehículo para el traslado de pacientes a diferentes centros asistenciales; ya sea La Ligua, Quillota, Viña-Valparaíso o Santiago.

- El señor Alcalde informa que ha conversado con el departamento social y como se ha visto en la práctica pareciera ser mejor pedirle entregar a cada organización los dineros necesarios para que ellos administren este transporte de personas, esto a raíz de que la experiencia nos está indicando de que hay ciertos aprovechamientos que son muy difíciles de poder controlar, porque hay personas que son citadas por los médicos y esas personas ofrecen también la hora y el día que quiera el medico poder estar en Santiago y no la hora y el día que nosotros dispongamos de los vehículos, para nosotros es muy difícil poder controlar eso, se está en conversación con el departamento social y por ejemplo los adultos



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

mayores de Cachagua que tienen 3 o 4 enfermos que mandar regularmente allá, le podemos entregar subvenciones a los adultos mayores y sean ellos lo que arrienden o cancelen estos vehículos de traslado.

- La Concejal Figueroa consulta como se va hacer con las personas que no pertenecen a ninguna Institución y que viven solas.
- El señor Alcalde indica que habría que darles el dinero directamente distintos son los casos como la Teletón que lo podemos hacer con los vehículos que tenemos.

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Adquisición Vehículo y equipo para Depto. de Seguridad y Emergencia, Municipalidad de Zapallar.

(ACUERDO N° 195)

8.2. Reposición y Mejoramiento Alumbrado Ornamental, Comuna de Zapallar.

- Es cambiar al Sistema LED todo lo Ornamental para disminuir costos

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Reposición y Mejoramiento Alumbrado Ornamental, Comuna de Zapallar.

(ACUERDO N° 196)

8.3. Acuerdo de Concejo para actualizar aporte a proyecto Circular 33 (\$ 14.000.000) Conservación Calles Moisés Chacón y Olegario Ovalle, Zapallar

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Conservación Calles Moisés Chacón y Olegario Ovalle, Zapallar

(ACUERDO N° 197)

9. **VARIOS.**

CAROLINA LETELIER.

- Consulta por el tema de los teléfonos de los Concejales, que funcionan mal, se cortan las llamadas no darán las recargas.
- La señorita Ximena Olivares informa que estamos con un problema del Contrato y nos pasa a todos, ya tomo contacto con Entel y estuvo en una reunión en Quillota y entregó todo el catastro de lo que teníamos y solicito una propuesta nueva para partir de cero, con un nuevo plan y ver si nos conviene o si no cambiamos de compañía.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Consulta si se vio el tema de los equipos electrógenos para el 18 en los cortes de la carretera a Catapilco.
- El señor Alcalde informa que va a estar habilitadas las dos vías.
- Rodrigo Figueroa informa que estuvo en reunión con la Empresa y van a quedar habilitadas.

LILIANA FIGUEROA.

- Se quiere referir al tema de la electrificación en el sector Los Perales, El Blanquillo, Cuesta El Melón ya que el Alcalde informó que en la primera semana de Septiembre se estaría dando inicio a los trabajos para conectar las viviendas al tendido eléctrico por parte CONAFE.
- El señor Elías Figueroa informa que estuvo en una reunión con la gente de Conafe y Dirección de Obras para que informarán en qué etapa se encontraban estos trabajos y ya se encuentran trabajando en terreno en el sector Cuesta El Melón, pero tuvimos que focalizar las obras por el sistema administrativo ya que tuvieron un problema con vialidad y también necesitan un permiso de la autopista y del túnel del Melón, están consiguiendo esas autorizaciones para continuar con los trabajos en el sector Los Perales tiene que conseguir todos los permiso para iniciar las obras.
- En el Concejo anterior planteó a la Administradora Municipal el problema que afecta al Comité de Agua Potable Rural de la Hacienda de Catapilco, a raíz de la sequia que afecta a la zona se hace necesario profundizar los pozos existentes, para lo cual solicitó realizar las gestiones ante el organismo pertinente, con el objeto de conseguir una máquina para este fin.
- La señorita Ximena Olivares informa que en la sesión anterior se le informo que no era posible ese préstamo.
- Reposición árboles en camino La Laguna – Catapilco.
- A raíz de la reparación del camino, la empresa tiene el compromiso de reponer los árboles que fueron cortados. Consulta quién será la persona a cargo del tema, para que analice en conjunto con la empresa cuales son los más adecuados para la zona.
- El señor Luciano Pérez informa que la reposición se realiza una vez que la Empresa termine con los trabajos se optó por árboles nativos o algunos que ya están presentes como el Aromo.
- La Concejal Figueroa informa que tiene un caso social, planteado a la Srta. Asistente Social, pero quiere que tome conocimiento el concejo municipal



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se trata de la pequeña Laurita Cabrera, de Catapilco, nacida prematuramente y con serios problemas de Salud. Si bien es cierto el municipio ha ayudado en este caso, pero los padres están pasando por una situación bastante crítica a raíz del aumento en el consumo de electricidad. Actualmente están pagando alrededor de \$ 39.000 (treinta y nueve mil pesos), mensuales, esto se debe a que la vivienda debe estar temperada con calefacción eléctrica, por el estado de salud de la pequeña y por indicación médica no pueden utilizar otro tipo de calefacción.

- La Asistente Social informa que se ha está en constante ayuda a la familia y ahora se está analizando el tema de la luz para la ayuda social.
- El señor Abogado Municipal aclara que el Municipio no puede pagar ayuda social de agua ni de luz, pero hay casos que se ameritan este gasto como especial.
- El tema de alcantarillado en Laguna, sector Balneario hay un grupo de vecinos en Calle Los Alelíos que no están conectados al alcantarillado, por el elevado costo que ello significa, y una de estas viviendas tiene su fosa totalmente saturada con serios riesgos saludable para la familia. Solicita que se evalúe esta situación para ver la factibilidad que sean conectados al sistema, pero por ahora necesitan urgente un camión limpiafosa. Se hace hincapié que son vecinos residentes permanentes.
- El señor Elías Figueroa comenta que ya tenemos un proyecto aprobado y hay un segundo proyecto que beneficia a algunos locales comerciales y ahora la idea es hacer una tercera nomina para seguir en esto y beneficiando directamente a los residentes permanentes se proceden a inscribir con el señor Rafael Finch, Presidente de la Junta de Vecinos.

SERGIO CORREA.

- Felicita al señor Rodrigo Figueroa y su personal porque actuaron en 72 horas para arreglar la tapa que estaba rota y lo hicieron muy bien y la gente se dio cuenta y las cosas buenas hay que decirlas. Se agrega a las palabras la concejal Letelier y Figueroa.
- Agradece al señor Hernán Fernández, DOM, por el envío del Informe de la Gruta fue entregado a quienes corresponde.
- Consulta si se encontró la placa perdida, se le informa que sí y está en la oficina del propietario.

 Sugerencia de los Vecinos pintar los lomos de toro de nuevo.

- El Concejal Correa quiere proponer al concejo y al Alcalde de que nosotros debería dejar un Ítem, dentro del Presupuesto Municipal para arreglar el Edificio



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Consistorial, este Edificio es extremadamente lindo, y ha visto que las maderas están sin barnizar, las pinturas se están cayendo y como concejo deberíamos aprobarlo, acá también el personal municipal mucho frío, a lo mejor también dejar un presupuesto para poner calefacción a gas es un tema que deja planteado y es un tema que le gustaría que no quedara en el aire.

- También quiere entregar felicitaciones a Raquel para que se las traspase al señor Jiménez porque ayer asistió a Cachagua a la Fiesta de la Chilenidad y realmente todo estuvo muy bien organizado,
- Consulta al señor Secretario Municipal si contesto carta del señor Gonzalo Gabler en donde solicita información por un descuento de la Ley 408 del año 1997, donde se crea la Asignación de excelencia académica para los profesores jefes de 4° y 8°.
- El señor Secretario Municipal informa que está buscando la información con Raquel, Jefa del Daem, porque no tenemos archivo de eso.
- El señor Correa consulta al señor Luciano Pérez que hay un señor que se llama Felipe Cáceres que ha enviado alguna carta y está permanentemente preocupado y adjunta unas fotos de un camión que bota unas rocas en un lugar en donde no se puede.
- Informa que Rodrigo Figueroa le dio la información formal a través de un correo electrónico.
- Viendo el tema de la Playa y frente al Restaurant Cesar estaba saliendo un agua bastante negra, contaminada, con fecas, y pensó que era del Cesar y empezó a mirar y resulta que tapado con rocas y con plantas había una cañería de dos pulgadas de un propietario.
- El señor Figueroa informa que se pondrá un tapón para ver de donde proviene.

GONZALO FERNANDEZ.

- Felicitaciones a todos por el desfile de Catapilco, estuvo en una reunión con la Asociación de Fútbol y le consulta a la señora Raquel González, Jefa del Daem, Interina, si no existe ninguna facilidad para los niños que pertenecen a los club deportivos y que semana a semana mueven entre 600 a 700 personas y en el desfile se vieron muy pobres de gente los club desfilando, y los presidentes decían que se les complicaba a ellos por los permisos y que además los profesores les ofrecieron tres sietes por ir a desfilan y quería saber que hay de cierto en esto.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal


- La señora Raquel González, Jefa del Daem Interina, indica que ella sepa no, lo más probable es que a ella no se le comenten, si se lo hubieran preguntado a ella habría dicho que no, pero las facilidades en el sentido de movilizar se hace.
- El señor Fernández indica que no es eso, es darle permiso para que desfile por los Clubes.
- El señor Alcalde informa que aquí las escuelas tienen la obligación de desfilan, entonces no se puede desgranar a los alumnos que vayan a desfilan por los bomberos, por los clubes deportivos, otros por los abuelitos, el desfile por las escuelas, ahora si los clubes deportivos quieren desfilan con los niños de 3er, 4to infantil o juvenil, es imposible, lo que hay que decirle a la gente que los niños no están desfilando por el club porque desfilaron por las escuelas, acá la única compensación que existe, es que a los profesores que trabajan el día domingo, hay que compensarle los días, hay que pagarle el día y además de pagarle, ya que es un día inhábil, por lo tanto se paga doble, se compensaran 4 medios días, que están medios muertos en el sistema escolar, el 24 de diciembre, el 26 de Diciembre, 30 de Diciembre y 2 de Enero, que gana bastante, porque son días perdidos ya que no hay clases, esa es la única compensación aprobada por el municipio.
- El señor Gonzalo Fernández consulta entonces que los tres sietes no van.
- El señor Alcalde informa que no.
- El señor Gonzalo Fernández informa que la gente de la tercera edad encontraron que es muy larga la espera, no puede ser que las instituciones de acá desfilen el 21 de mayo y las instituciones de Catapilco desfilen el día 18 allá, para que no sea tan largo el desfile.
- El señor Alcalde indica que acortarlo sería que desfile los adultos mayores primero como lo hacen y después que los buses los traigan y no esperen el resto del desfile y el desfile más que una obligación es un sentimiento.
- Otra consulta del señor Fernández es sobre un minibús que está trayendo a la gente de Viña, y consulta de donde salen esas platas.
- El señor Alcalde informa que en trabajo municipal existe una pleyade de profesionales de distintas áreas en que no están residiendo en la comuna, también existe docentes que no están residiendo en la comuna y también médicos profesionales de la salud, la idea es que ese transporte fue precisamente disponer de que ese personal que no cuesta a veces encontrar, porque no residen en la comuna y que tiene que venir de lugares más alejados, la idea fue apostar a tener esos profesionales aquí, de echo esto nace después que tiene una renuncia de una persona donde le dice que está feliz trabajando acá pero su situación personal



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

es que vive en viña y no se puede venir en bus que demora 2 horas y media y después volverse a las 5:30 de la tarde y de ahí se vio como poder solucionar ese tema y sabe que no ha habido situaciones de malestar y algunos dicen que vienen de Catapilco y no los traen y otros de cabildo y no lo traen, la verdad que es una decisión y si la propia gente no quiere hacer esto perderán la oportunidad, pero no es más que eso y como no se puede pagar municipalmente porque en este país existen leyes que están hechas con una antigüedad retrograda absolutamente no está permitido que nosotros transportemos funcionarios municipales, entonces aquí hay dos soluciones o lo sigue pagando la Corporación el bus o tiene que aumentar los sueldos para que a la gente le sea interesante venir a trabajar acá, ese es el final, nosotros deberíamos preocuparnos en solucionar el problema, pero tiene que dar una solución a una persona que se levanta a las seis de la mañana en viña, profesional, no es una persona que se puede reemplazar fácilmente, entonces que calidad de vida puede tener una persona que calidad de trabajo puede tener una persona que si tiene que estar cinco hora viajando en bus, entonces así como los niñitos de nuestros vecinos que los lleva a su Universidad gratis el día domingo, si existe acuerdo con los funcionarios para hacer este transporte, entonces sigamos, la municipalidad va a tener que cortar este cuento y vamos a tener que subir los sueldos a que ojala podamos subir de tal manera en que los profesionales que existen sigan trabajando en la Municipalidad.

- La señorita Ximena Olivares, Administradora Municipal quiere acotar que esto no se trata de una contratación destinada exclusivamente al transporte por parte de la Corporación, ella ha tenido que contratar un vehículo para el traslado de delegaciones deportivas para distintas actividades que se ha hecho de su giro y como surgió esta necesidad, el Director Ejecutivo de la Corporación sugirió a que en atención a que él tenía este bus y que contrato por tramos y que viajaba todos los días para acá para llegar a la comuna, ofreció la posibilidad que viajaban los funcionarios que vinieran de viña y después se iban con este bus cuando regresara, no era una contratación específica, para que viniera a dejar a la gente y después se devolviera, como surgieron todas estas situaciones menores como siempre mal intencionados los funcionarios al día de hoy ya no están viajando en ese minibús y decidieron por ahora asumir el costa ya que son personas honorables y no están disponibles ni dispuestos a ser basureados por una cosa tan mínima.
- El señor Alcalde indica que el problema que trae esto que eso trae como conclusión que va a volver a tener la renuncia de dos o tres personas, porque no aceptan esta calidad de vida, es un tema en que la Municipalidad se va a ver afectada.


 El señor Fernández indica que está totalmente de acuerdo con el traslado de la gente que sale temprano de sus casa, pero que si puede hacer con estas señoras que barren la calle tanto en Zapallar como en Cachagua, se puede hacer algo para trasladarlas, porque también ellas sobre todo en dinero, salen de noche y llegan de noche y se encuentran haciendo dedo un par de horas en La Laguna y también



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

darle la facilidad a esta gente que también darle la facilidad a esta gente que lo necesita y que tienen un sueldo mucho más bajo.

- El señor Alcalde dice que si justificar el traslado de la movilización de la gente que trabaja en el departamento de aseo, muchas justificaciones puede haber, pero es gente que está ganando sueldos mejores que los del mercado, que no ganan en ninguna parte que no trabajan en la basura, porque pudieron trabajar en la municipalidad tienen bono, tienen uniformes, entonces comparar el tema es incomparable, aquí no se traslada gente que gane más en contra posición a trasladar a gente que gane menos, el tema es que no consigue gente profesional para la Municipalidad, si no hace estos esfuerzos económicos, pero si consigue gente que trabaje en las calles.
- El Concejal Correa consulta cuantas personas se trasladan.
- La señorita Ximena Olivares informa que se trasladaban alrededor de catorce personas.
- El Concejal Sergio Correa, consulta porque habla en pasado.
- La señorita Ximena Olivares informa que en este minuto están viajando por sus medios.
- El Concejal Correa pregunta si se puede o no pagar una asignación de movilización o bien que el personal se organice para viajar 4 personas en un mismo vehículo.
- La concejal Letelier indica que eso es lo que hacen hoy.
- El concejal Correa indica que mirando de un punto de vista humano, Gonzalo tiene toda la razón, uno tuvo más oportunidad que otro y a lo mejor hacer un esfuerzo y subir unos pesos a los que ganan menos. Reconoce que es una atribución del Alcalde y solo por eso lo esta sugiriendo.
- El señor Alcalde informa que la Asignación de movilización es válida para el departamento de educación y entiende que no es válida para los funcionarios municipales.
- La señorita Ximena Olivares indica que después surgía el problema que si se sube el sueldo a los profesionales, acá van a surgir comentarios por la cantidad de dinero que gana esta persona.

 El señor Luciano Pérez, informa que la gente que trabaja en terreno, mayoritariamente vive en Catapilco y lo que hacen es tratar de ubicarla, lo más cerca posible de sus casas y también en los vehículos municipales, se aprovecha



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

de traer a la gente y hay funcionarios municipales que también trasladan gente desde Catapilco.

- El señor Alcalde indica que también hay una mejoría en las remuneraciones de este municipio que hacen que hoy día se tenga lista de espera para gente que trabaje en aseo.
- La Concejal Figueroa indica que esa gente trabaja en aseo años, porque esa misma inquietud que le presentaron al concejal Fernández, se la plantearon a ella al inicio de su concejalía, lo expreso acá en el concejo y la respuesta fue de que no se podía, pero esa gente lleva años trabajando en el municipio.
- El señor Alcalde indica que si hay alguna persona que estima que gana poco, tiene su jefe que podrían solicitar aumento con los jefes, y esta manera que se produzca por este tipo de cosas que no se explican como corresponde y que se opina sin muchas veces conocer, produce situaciones que son normales, se traduzcan que hoy día por ejemplo esto del transporte.
- El señor Fernández Consulta por el equipamiento de la Corporación del Deporte, que no tienen computadores.
- La señorita Ximena Olivares, Administradora Municipal informa que eso no tiene que ver con el Municipio, porque la Corporación es un ente Autónoma y segundo converso con el Director Ejecutivo y manifestó que no ha hecho ningún tipo de requerimiento respecto a los materiales, el mismo ha determinado no hacer obras hasta que salgan algunas mejoras, pero a la brevedad iban a comprar unos escritorios y computadores, porque su idea no es tener un elefante blanco, le interesa trabajar con las organizaciones antes de tener mucho equipamiento hoy está viendo lo de la Fiesta Costumbrista en todo lo que tiene que ver con Deporte y Recreación.
- El señor Fernández también quiere dar las felicitaciones al señor Rodrigo Figueroa, porque siempre esta cuando se le necesita.

FIDEL ROJAS.

- Plantea un tema de la Villa Esmeralda del señor Walter Osorio, ha venido a la Municipalidad e incluso le dijeron que había ido el Serviu, en el muro de su casa sale agua, y esto quedo así desde cuando hicieron el pavimento de la Calle y tiene miedo de que el muro se vaya a caer.

El señor Alcalde indica que es un tema antiguo y le solicita al señor Hernán Fernández hablar de este tema.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Rodrigo Figueroa informa que fue a terreno y es un tema de construcción del muro que no se le hicieron los despiches y este muro está dentro de una propiedad privada.
- El señor Hernán Fernández informa que hablo con los inspectores de Serviu de pavimentación y al parecer era una cañería rota, pero que había venido y habrían solucionado el problema. El DOM se compromete a verificarlo en terreno.
- En la salida a la carretera desde Zapallar hay dos luminarias apagadas.
- El señor Rodrigo Figueroa informa que es un tema técnico de cables, que cuando llueve se humedece, hay que hacer un trabajo de aislación.
- Respecto al tema de la Corporación está claro que él no ha pedido nada, sino que fue con la concejal Letelier y encontraron que estaba incomodo trabajando y no fue queja de él.
- El señor Alcalde explica que la Corporación tiene un Director Ejecutivo, y que depende de un directorio, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, es independiente del Municipio.
- La Concejal Letelier pregunta que paso con la Contratación del señor Camilo Espina, directamente a través de la Corporación.
- La señorita Ximena Olivares informa que es un tema que también se está evaluando, tiene que armar un equipo de trabajo y tiene que evaluar para ver si efectivamente él lo necesita como parte de la Corporación o no lo necesita, indica que es un tema muy concreto, cualquier persona que asuma una gerencia o dirección o jefatura tiene que conformar su equipo de trabajo y tiene que ver cómo opera en la estructura que implementa hoy día lo que él está haciendo es armarse, ordenarse y tiene un préstamo por decirlo de alguna forma el señor CAMILO Espina, el de aquí a fin de año tiene que presentar al Directorio cuál es su propuesta de trabajo para el año 2015, y en esa propuesta debería decir que estima de acuerdo a lo visto que se necesita para trabajar tal y tal cosa y dentro de ese proyecto está o no esta Camilo Espina.
- El Concejal Correa indica que no conoce al señor de la Corporación, así que no puede emitir ningún juicio, pero recuerda que el tema del Corporación viene del año pasado e incluso se habló de nombres, si Camilo tiene la experiencia, a lo mejor habría que sugerirle al nuevo gerente, que hay gente propia de este municipio que puede cooperarle, dado la experiencia que ya tiene.

 El señor Fidel Rojas indica que debería invitarlo a una reunión de Concejo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Nicolás Cox Alcalde indica que propondría al revés, y como Presidente de la Corporación la pediría al Director Ejecutivo que el invite a los concejales y lo que hay que tener claro aquí es que la Corporación es una Corporación de Recreación y Deportes que tiene un esquema de administración que no es similar al esquema que tiene el municipio, es completamente distinto, es una corporación de Derecho privado y por lo tanto el derecho que corre en esa corporación es de derecho privado y que en el derecho privado yo puedo hacer todo lo que yo quiera y que no está prohibido, en el derecho público que es la Municipalidad, la gran diferencia es que yo no puedo nada que no esté permitido.

El esquema de Administración de esta Corporación de Derecho Privado está compuesta por un Directorio que lo eligen los socios y el Gerente lo nombra el Directorio y ese tiene sus obligaciones y derechos las remuneraciones las fija el Directorio, tiene sus obligaciones contables y su personal lo administra, el cómo Director Ejecutivo ya que los estatutos el permite ser Gerente General o Director Ejecutivo, el Directorio fue elegido por la Comunidad, manteniendo la disposición oficial de que el Alcalde le corresponda percibir la Corporación.

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

[Firma]
LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

[Firma]
SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

[Firma]
FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

[Firma]
CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

[Firma]
GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal